

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CASAKEN CIA. LTDA
CELEBRADA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, en el primer día del mes de Septiembre de dos mil quince, a las dos horas, en las oficinas situadas en la Calle; PEDREGAL 101 Y COLINAS, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa CASA IVONNE CIA. LTDA con la concurrencia de TODOS LOS ACCIONISTAS:

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de CUATROCIENTOS , dividido en CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de CERO CUATRO CENTAVOS DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas y de secretario Ad-Hoc, el señor GUSTAVO ADOLFO PINOARGOTE ROMERO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

Aprobar los estados financieros del 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la Ing. Vulgarin Meza Adela marina y revisados por el Comisario Cedeño Ormaza Gustavo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las cinco horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 01 de Septiembre del 2015.


PINOARGOTE ROMERO DIANA
C.C # 0911830545
GERENTE GENERAL


GUSTAVO PINOARGOTE R
C.C. # 0909068025
PRESIDENTE DE LA JUNTA